NIT : 800131292-8

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

Bogota - Direcciòn: Carrera 8A No 101-33

PBX: 6004900

Resolucion de documento soporte No 18764063508741

Documento Soporte **D074-267**

En la adquisición efectuadas a no obligados a facturar

Cuidad: BOGOTÁ **Fecha:**

Dia	Mes	Año
25	7	2024

INFORMACION DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

Apellidos y Nombres ó Razón Social: MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO **C.C. o NIT:** 1.012.408.043

Dirección: CALLE 74 B SUR # 88 15

Teléfono fijo: **Celular:** 3113572570

Correo electrónico: mayra.1020@hotmail.com

Comisiones	Viáticos	Compras	Servicios
			X

Concepto Específico:

VALOR ABONO AL CONTRATO N° 007-CENCINTELIGENCIA-2024 PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JURIDICA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), EN EL MES DE JULIO 2024.

Valor Bruto Transaccion	$ 4.000.000
IMPUESTOS	
RTE ICA. / TARIFA	
Industria Y Comercio	
Menos Otros Descuentos	
Administración Y servicios publicos	
Valor Neto Pagado	$ 4.000.000

Valor Neto (en letras) : CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

CENAC INTELIGENCIA

Pagador

Firma del Beneficiario del Pago

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C. 25 de julio de 2024

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1012408043

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	Mayra Alejandra Alonso Restrepo				Edad:	30
No. Documento:	1012408043	Dirección:	Calle 74 B Sur # 88 15		Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	3113572570	Email:	mayra.1020@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	ESPECIALISTA	Pregrado:	DERECHO	Postgrado:	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	
Cuenta Bancaria No.:	61899979281	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BANCOLOMBIA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**SOLTERA**			**No. de hijos:**	**1**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
LUCIANA CAMACHO ALONSO				**1012408043**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	**N/A**				
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
CENAC IMI	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**11 MESES**
CENAC EDUCACIÓN	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**11 MESES**
CENAC USAQUEN	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**11 MESES**
CENAC INGENIEROS	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**7 MESES**
CENAC INGENIEROS	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**2 MESES**
CENAC INGENIEROS	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**10 MESES**

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
CENAC IMI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	007-CENAC INTELIGENCIA-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JURIDICA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI).	18/12/2024	$44.000.000,00

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	No responsable de IVA x	Responsable de IVA:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	**Aplica**	**No Aplica X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	**Aplica**	**No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _NO _X__.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _NO_X___ . (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_NO_X_.

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO(X)	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad: PROTECCIÓN** — **Fecha: 2012**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI () NO(X)	Causal:

MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO
CC. 1.012.408.043

INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá, 25 de julio de 2024

1. No. DEL CONTRATO	007-CENACINTELIGENCIA-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17 de Enero de 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 14-46-101104630 Fecha de Expedición de la POLIZA: 17 de enero de 2024 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 18 de enero de 2024 Acta de aprobación N° 00050623
4. CRP	No. CDP: 2924 Fecha expedición: 16/01/2024 No. CRP: 12724 Fecha expedición: 18/01/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC IMI Dependencia: CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES** Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: $ 44.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18 de Enero de 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO Identificación: 1.012.408.043 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CALLE 74 B SUR # 88 15 Teléfono de contacto: 3102455393 E-mail de contacto: mayra.1020@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. HOLMAN ANDRES NIÑO MEDINA Cargo: Suboficial de Liquidaciones Resolución de nombramiento: 00000113 del 17 de enero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JURIDICA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI).
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES.** 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, Backup de la información producto ejecución del contrato.

	4. El contratista autoriza al MDN- EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. **5.** Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y contendrá la medición en el alcance e impacto del producto que desarrollará el objetivo estratégico de la dependencia en consideración a sus misiones y capacidades. Mencionado cumplimiento se debe dejar como obligación del contratista para que en caso que este, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar los informes o los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato. **6.** Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que tenga conocimiento. **7.** No cumplirá en ningún caso con el control de horarios de llegada o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejercito Nacional. En caso de requerirse el registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, sino es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar. Por lo anterior, el Contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba futura dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como preconstitucional falaz probatoria. El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, sino es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar. **8.** En el cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trate el artículo 282 de la citada Ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acredite el cumplimiento de tal exigencia. En caso que el contratista cese los pasos de seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a las sanciones correspondientes o a la cláusula declaratoria de incumplimiento para dar por terminado el contrato. Por lo que mencionada situación debe reflejarse en el contrato. **9.** Bajo el amparo de la Ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificación frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. **10.** Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA "CENAC IMI", y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC INTELIGENCIA, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. **1.** Apoyo a la gestión en la adquisición de bienes, servicios y/o obras que por competencia le correspondan a la unidad Ejecutora. **2.** Apoyo jurídico a los asuntos que le competan al Director y/o ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia **3.** Realizar los actos administrativos de competencia del ordenador del gasto. **4.** Ser parte del comité de adquisiciones y brindar las recomendaciones al ordenador del gasto, así como asistir de manera virtual en las ponencias de los procesos de contratación. **5.** Asistir a todas las audiencias informativas previas y de adjudicación de los diferentes procesos que adelanta la CENAC IMI, y las demás requeridas. **6.** Dar respuesta a las peticiones que le realicen a la CENAC IMI. **7.** Revisar de manera objetiva los procesos de contratación que le sean asignados en coordinación con el supervisor del contrato. **8.** Dar cumplimiento a los cronogramas de los procesos de contratación. **9.** Asistir a las reuniones que se coordinen con el supervisor y/o ordenador del gasto, para tratar temas relacionados con las obligaciones contractuales. **10.** Apoyo y revisión de las actas de liquidación de los contratos, que proyecten los supervisores de los mismos. **11.** Apoyo en la verificación de la totalidad de la documentación física y digital para determinar si es procedente realizar la liquidación del contrato. **12.** Asesorar y coadyuvar jurídicamente todo el proceso pertinente para la liquidación de los contratos plenamente ejecutados y recibidos a entera satisfacción de los contratos suscritos en la CENAC IMI. **13.** Realizar y entregar el documento de acta de liquidación y demás a que haya lugar de la totalidad de los contratos suscritos en la CENAC IMI **14.** Asesorar en la respuesta y trámite a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos judiciales, quejas, procesos disciplinarios demás requerimientos que se generen en la unidad. **15.** Publicar en la plataforma del SECOP II los documentos que se generen de los procesos asignados (SI APLICA), dentro de los términos de Ley. **16.** Asistir a las audiencias de debido proceso, en cada una de sus etapas, descargos, práctica de pruebas, lectura de resolución, recurso de reposición. **17.** Realizar las actas de cada una de las audiencias realizadas. **18.** Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de un debido proceso y preparar las explicaciones que se requieran según el caso.

	19. En la entrega de documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectué el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones. **20.** Firmar en la parte final, los documentos que realice en ejercicio del cumplimiento del contrato, con su nombre completo. **21.** Tramitar los borradores OAS, los conceptos jurídicos y dar trámite a las OAS hasta su publicación respectiva. **22.** Realizar la estructuración y/o evaluación de las diferentes modalidades de contratación que le hagan entrega por reparto, una vez se encuentre el acto administrativo de nombramiento de comités firmado por el Ordenador de Gasto y/o notificación correspondiente. **23.** Realizar capacitación al personal de la CENAC-IMI y/o unidad que por cambio de denominación designe el ministerio de defensa nacional, referente a la actualización de la normatividad vigente en materia de su objeto contractual **24.** Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación especifica No 4:** Ser parte del comité de adquisiciones y brindar las recomendaciones al ordenador del gasto, así como asistir de manera virtual en las ponencias de los procesos de contratación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA	2024-875-0086753-4	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 082-MC-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE INTELIGENCIA MILITAR (CAIMI).	24/06/2024
2	ACTA	2024-875-0086609-4	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-075-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA MEDIANTE TARJETAS CON BANDA Y PIN CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE (CALZADO Y VESTUARIO LABOR) EFECTIVO A NIVEL NACIONAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACIMI	24/06/2024
3	ACTA	2024-875-0087663-4	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 086-SASI-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR TARJETAS GRÁFICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ENCRIPTADA DE LA AMENAZA DENTRO DE LA TÉCNICA DE CRIPTOANÁLISIS PARA EL BACIB, DURANTE LA VIGENCIA 2024	26/06/2024
4	ACTA	2024178007456296	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O	03/07/2024

			DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 085-MC-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NORMA ISO 27001 - 2013 PARA LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DE LA CENAC IMI	
5	ACTA	00759763	PONENCIA PARA RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 079-SASI-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN LICENCIAS MICROSOFT ACCESO APLICATIVO SICDI	08/07/2024
6	ACTA	00774289	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA CON OFERTAS No. 088-CD-CENACINTELIGENCIA-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR LICENCIAMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE OBTENER INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA EN LOS NIVELES TÁCTICOS, OPERACIONALES Y ESTRATÉGICOS PARA EL BATALLÓN DE CIBERINTELIGENCIA	08/07/2024
7	ACTA	00776443	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SECTOR DEFENSA QUE NECESITEN RESERVA PARA SU CONTRATACIÓN No. 083-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO CONTRATAR "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL BACSI, (LICENCIAMIENTO PLATAFORMA FORENSIC TOOLKIT (FTK))".	08/07/2024
8	ACTA	00787146	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-089-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO DEL BASIM Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CENTRALIZADAS POR LA CENAC PARA LA VIGENCIA 2024	10/07/2024
9	ACTA	00791518	ASISTENCIA PONENCIA ANTE EL ORDENADOR DEL GASTO PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - ENAJENACION DE BIENES CON SOBRE CERRADO No. 091- SAEB-CENACINTELIGENCIA-2024 CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DADOS DE BAJA PARA LA DESTRUCCIÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DESINTEGRACIÓN FÍSICA, CHATARRIZACIÓN O VENTA PÚBLICA DEL MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA EL MANEJO DE BIENES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL VIGENCIA 2024	11/07/2024

Obligación especifica No 21: Tramitar los borradores OAS, los conceptos jurídicos y dar trámite a las OAS hasta su publicación respectiva.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	2024178017009073	CONCEPTO JURIDICO PROYECTO Orden Administrativa de los Servicios N 005-2024	03/07/2024
2	OFICIO	2024178017064783	Remisión Borrador OAS 005 de 2024	04/07/2024
3	OAS	005-2024	Borrador OAS 005 - 2024	04/07/2024

Obligación especifica No 25: Realizar y entregar el documento de acta de liquidación y demás a que haya lugar de la totalidad de los contratos suscritos en la CENAC IMI

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008202486	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 010-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
2	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008178386	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 083-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
3	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008178546	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 086-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
4	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008178646	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 087-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
5	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008178756	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 088-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
6	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008178816	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 089-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
7	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008179046	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 090-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
8	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008179186	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 091-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
9	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008179426	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 092-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
10	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008179576	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 093-CENACINTELIGENCIA-2023	17/07/2024
11	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2024178008179676	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 094 – CENAC INTELIGENCIA - 2023	17/07/2024
12	ACTA DE CIERRE	2024178007964826	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 025-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
13	ACTA DE CIERRE	2024178007968216	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 028-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
14	ACTA DE CIERRE	2024178007968576	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 029-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
15	ACTA DE CIERRE	2024178007968706	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 030-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
16	ACTA DE CIERRE	2024178007968796	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 031-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
17	ACTA DE CIERRE	2024178007968966	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 032-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
18	ACTA DE CIERRE	2024178007969016	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 033-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
19	ACTA DE CIERRE	2024178007969146	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 034-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
20	ACTA DE CIERRE	2024178007969496	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 035-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
21	ACTA DE CIERRE	2024178007970716	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 036-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024

	22	ACTA DE CIERRE	2024178007970986	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 037-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	23	ACTA DE CIERRE	2024178007971216	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 038-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	24	ACTA DE CIERRE	2024178007971316	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 039-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	25	ACTA DE CIERRE	2024178007971406	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 040-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	26	ACTA DE CIERRE	2024178007971526	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 041-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	27	ACTA DE CIERRE	2024178007971646	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 042-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	28	ACTA DE CIERRE	2024178007971816	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 043-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	29	ACTA DE CIERRE	2024178007972276	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 044-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	30	ACTA DE CIERRE	2024178007972846	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 046-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	31	ACTA DE CIERRE	2024178007972976	CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 047-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	32	ACTA DE CIERRE	2024178007973196	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 048-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	33	ACTA DE CIERRE	2024178007973406	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 049-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	34	ACTA DE CIERRE	2024178007973716	CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 050-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	35	ACTA DE CIERRE	2024178007973856	CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 051-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	35	ACTA DE CIERRE	2024178007973936	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 052-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	36	ACTA DE CIERRE	2024178007974056	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 053-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
	37	ACTA DE CIERRE	2024178007974186	CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 054-CENACINTELIGENCIA-2021	12/07/2024
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, Bogotá D.C. a los 25 días del mes de julio de 2024.

NOMBRE COMPLETO: MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO
IDENTIFICACIÓN: 1012408043

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1012408043	MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO	CALLE 74 B SUR Nº 88 - 15	7838611	mayra.1020@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	22/07/2024	78050444	$500.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	200.000	0		0		0	11	1.700	0	201.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	256.000	0	0	0	0	11	2.200	0	258.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	8.400				8.400	11	100	8.500			84	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	32.000	11	300	32.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	11	0	0	0
ICBF				
0	11	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	201.700
Pensión	1	256.000	258.200
Riesgos Laborales	1	8.400	8.500
CCF	1	32.000	32.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	496.400	500.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1012408043	MAYRA ALEJANDRA ALONSO RESTREPO	CALLE 74 B SUR Nº 88 - 15	7838611	mayra.1020@hotmail.com	
ORMA ENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	22/07/2024	78050444	$500.700	

OR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colomb. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| | ALONSO RESTREPO MAYRA ALEJANDRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.600.000 | 200.000 | 14-11 | 1.600.000 | 1 | 8.400 | CCF21 | 1.600.000 | 32.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información